

COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO ESPECÍFICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO DE JEFE/A DE ORGANIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE PALENCIA.

Ref. Proc.: PER PP-2025-0005

ANUNCIO

Finalizado el plazo de alegaciones a la calificación provisional del concurso de méritos previsto en la base Séptima de la convocatoria, la Comisión de Valoración, en su reunión de 27 de mayo de 2026, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Primero. – Elevar a **definitiva**, de conformidad con la base Séptima de la convocatoria, la calificación total del concurso de méritos publicada con fecha 20 de mayo de 2026, que es la siguiente:

Apellidos	Nombre	Méritos generales	Méritos específicos	Calificación Total
GRAJAL ANTOLIN	M ^a IRENE	7,500	4,800	12,300

Segundo. – De conformidad con lo previsto en la base Octava de la convocatoria, elevar a la Alcaldesa de la corporación propuesta de nombramiento en el puesto de Jefa de Organización del Ayuntamiento de Palencia en favor de:

D^a. Irene Grajal Antolín

De conformidad con lo previsto en la base Novena, una vez efectuado el nombramiento de la aspirante por el órgano competente, la aspirante deberá tomar posesión del puesto en el plazo de tres días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia, si es en el mismo lugar de residencia, y de un mes, si el puesto radica en distinta localidad a la de residencia de funcionario/a.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al de cese en el anterior puesto, que deberá efectuarse, a su vez, dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación del nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia.

Frente a los acuerdos adoptados por la Comisión de Valoración, que no agotan la vía administrativa, cabe interponer, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112.1 y 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y demás normas y preceptos aplicables, recurso de alzada ante el Concejal Delegado del Área de Personal y Organización,

Firma 1 de 1
Juan José Vega García
27/05/2026

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	3e26127121594943b724808df7731c12001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Transparencia, Patrimonio y Contratación o ante la propia comisión que ha dictado el acto administrativo, en el plazo de plazo de un mes contado a partir del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio, sin perjuicio de que las interesadas puedan interponer cualquier otro recurso que estimen procedente.

En Palencia, a la fecha de la firma electrónica
EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Fdo.: Juan José Vega García

Firma 1 de 1
Juan José Vega García
27/05/2026

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 3e26127121594943b724808df7731c12001

Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

